Gobierno de Puerto Rico

PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351 Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000 Hato Rey, PR 00918 Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:

SANDRA TORRES LÓPEZ

PRESIDENTA
NEGOCIADO DE
TELECOMUNICACIONES

CASO NÚM.:

DI-FEI-2020-0022

SOBRE:

Infracciones al Código Penal de PR de 2012, a la Ley de Ética Gubernamental y al Código Anticorrupción

RESOLUCIÓN

En Reunión Extraordinaria realizada en la mañana de hoy, los miembros del Panel determinamos relevar al Lcdo. Miguel A. Colón Ortiz, como Fiscal Delegado, en el caso de autos.

El Ledo. Ramón M. Mendoza Rosario y la Leda. Leticia Pabón Ortiz, continuarán como Fiscal Especial Independiente y Fiscal Delegada, respectivamente, atendiendo todos los asuntos relacionados con su encomienda en el caso de epígrafe.

NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de septiembre de 2023.

Nydia M. Cotto Vives Presidenta del PFEI

Rubén Velez Torres Miembro de PFEI Ygrí Rivera Sánchez Miembro del PFEI